



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	54001333301020210000200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALBERTO CARDENAS GONZALEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001333301020210000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDY PENUELA TORRES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,19 mayo de 2022 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 mayo de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario

PAGINA 1